

Las personas cuyos nombres aparecen a continuación, tienen derecho a reclamar cantidades correspondientes a cuentas inactivas por más de 5 años. Este informe está disponible para inspección pública en las oficinas de esta institución. Copia de este informe se envió al Comisionado de Instituciones Financieras incluyendo además, cantidades menores de \$100.00. Las cuentas no reclamadas serán pagadas hasta el 30 de noviembre de 2016 a las personas que acrediten derecho a cobrarlas. De lo contrario las cantidades no reclamadas serán remitidas al Secretario de Hacienda no más tarde del 10 de diciembre de 2016, descargando así la responsabilidad de este Banco con relación a dichas cuentas. El termino para reclamar en la Oficina del Comisionado de Instituciones Financieras (OCIF) son tres (3) años. Usted puede acceder copia de este aviso a través de nuestra pagina de internet. www.bancoop.com

Num. Identificación	APELLIDOS Y NOMBRE O COMPAÑIA	PUEBLO
112485	ACAMS	
5832	CORDERO, NICOLE B	
179317	CRIM	
1957	DIAZ, MARISOL	
146359	HERNANDEZ, VICENTE	
175657	IRS	
94194	JUMENEZ DE BURNS, NILDA	
176329	MATOS DE JESUS, JUAN F	
166815	ORTIZ ROSARIO, JUAN J	
9000328469	PACHECO FEIJOO, RAFAEL	SANTURCE
133471	PASTOR, MARTA	
7558	PESTANA RODRIGUEZ, MARIA ALEJANDRA	
154741	POPULAR MORTGAGE	
162698	ROQUE CRUZ, MARIA J	
4216	SOSA ROJAS, GUARDIN	
147127	US DEPARTMENT OF HOUSING & URBAN DEVELOPMENT LENDER APPROVAL & RECERTIFICATION DIVISION	
168239	US TREASURY	